



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la prevención, detección y afrontamiento vinculados con la salud mental de los estudiantes en los ámbitos educativos.

El informe solicitado deberá incluir, pero no limitarse a, los siguientes puntos:

a) Programas y Políticas Actuales:

- o Detalle de los programas y políticas vigentes en materia de prevención, detección y tratamiento de problemas de salud mental en los estudiantes;
- o Evaluación de la efectividad de estos programas y políticas, incluyendo estadísticas y resultados obtenidos hasta la fecha;

b) Capacitación y Recursos:

- o Información sobre la capacitación recibida por el personal docente y no docente en relación con la salud mental de los estudiantes;
- o Recursos disponibles en los establecimientos educativos para la atención de la salud mental, incluyendo la presencia de profesionales especializados (psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, etc.);

c) Protocolos de Actuación:

- o Descripción de los protocolos de actuación ante casos de problemas de salud mental detectados en los estudiantes;
- o Procedimientos establecidos para la derivación y seguimiento de los casos que requieren atención especializada;

d) Colaboración Interinstitucional:

- o Mecanismos de colaboración y coordinación entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y otras entidades relevantes para la atención de la salud mental de los estudiantes;
- o Proyectos conjuntos y acuerdos interinstitucionales vigentes;

e) Participación de la Comunidad:

- o Estrategias implementadas para involucrar a las familias y a la comunidad en la prevención y detección de problemas de salud mental en los estudiantes;
- o Programas de sensibilización y educación dirigidos a padres, madres y tutores;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

f) **Evaluación y Monitoreo:**

- Métodos utilizados para la evaluación y monitoreo continuo de la salud mental de los estudiantes;
- Indicadores y métricas clave utilizados para medir el impacto de las intervenciones en salud mental;

g) **Desafíos y Necesidades:**

- Principales desafíos enfrentados en la implementación de programas y políticas de salud mental en los establecimientos educativos;
- Necesidades identificadas para mejorar la prevención, detección y afrontamiento de problemas de salud mental en los estudiantes;

h) **Problemas de Salud Mental Comunes:**

- Identificación de los problemas de salud mental más comunes detectados en los estudiantes de los establecimientos educativos;
- Estadísticas y datos relevantes sobre la prevalencia de estos problemas;

i) **Enfoques de Intervención:**

- Descripción de los enfoques de intervención utilizados ante los casos de problemas de salud mental detectados;
- Evaluación de la efectividad de estos enfoques y resultados obtenidos;

La información requerida deberá ser enviada en los plazos previstos en la Ley Provincial N° 11.312.-


Analía Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señora presidente:

La salud mental de los estudiantes en nuestra provincia, es un tema de vital importancia que requiere nuestra atención inmediata y sostenida. La solicitud de un informe detallado sobre la prevención, detección y afrontamiento de la salud mental en los establecimientos educativos de la provincia de Santa Fe se fundamenta en varios aspectos claves que justifican plenamente esta iniciativa.

En la actualidad existe la creciente preocupación por la salud mental de los estudiantes en los establecimientos educativos de la provincia de Santa Fe, dado que la salud mental, es un componente esencial del bienestar general y del desarrollo integral de los niños y adolescentes. Es conocida en ámbitos escolares, la existencia de casos de: ansiedad, depresión, dificultad para mantener la atención, control de la impulsividad, trastornos de la conducta alimentaria, autolesiones, ó conductas suicidas entre otros casos de mayor gravedad.

La detección temprana y la intervención adecuada pueden prevenir el desarrollo de trastornos mentales más graves y mejorar significativamente la calidad de vida de los estudiantes.

Es fundamental contar con datos precisos y actualizados para diseñar e implementar políticas públicas efectivas en materia de salud mental en ámbitos educativos.

La salud mental está intrínsecamente ligada al rendimiento académico. Los estudiantes que gozan de buena salud mental tienen mayores probabilidades de éxito en sus estudios. Al entender mejor los problemas de salud mental que enfrentan los estudiantes, podemos diseñar e implementar programas que no solo mejoren su bienestar, sino también su desempeño académico.

La salud mental afecta a todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico. Sin embargo, aquellos en situaciones más vulnerables pueden enfrentar mayores desafíos.

Este informe nos permitirá identificar disparidades y trabajar para garantizar que todos los estudiantes, sin excepción, tengan acceso a los servicios de salud mental que necesitan.

La detección temprana y la intervención adecuada pueden prevenir el desarrollo de trastornos mentales más graves en el futuro.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al actuar en la prevención, detección y afrontamiento, se mejora no solamente la calidad de vida de los estudiantes, sino que también se colabora con los sistemas: educativo, de salud, de justicia, social, económico, y de protección social a largo plazo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente pedido de comunicación


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE